MSS(35)

Fisiologia
Preñez estrant.ª

1798.

Real Colegio de San Carlos.

Observacion sobre una Concepcion ventral, leida y censurada por D.n Agustin Ginesta: y observada por D.n Juan Alvarez de Quevedo. 8 y 15 de Feb.o de 1798

BIBLIOTECA DE COLEGIO DE SN CARLOS

N.º 22.

87-4-A = n.º 4
322 y 323

BH MSS 915 (35)

1798

Dn. Franco. Albarez de Quevedo. Junio 7 de 1797. ~~No. 153.~~
Se leyó en 8 febro. de 1798.

N. 322

Observacion de una Concepcion ventral.

87 - 4 - A = nº 4

Observacion de una Concepcion Ventral, que fue la Causa de la muerte de la Madre, Acaecida el dia seys de Junio. del Año de 1770 en esta Corte de Madrid

En el dia seys de Junio, del Año de 1770 fuy llamado para ver una Enferma, à las cinco de la mañana: Hallè una Moza Soltera, de Edad de 20 Años, Robusta, de Temperamento Sanguineo, y gozava de buena Salud: Se hallava en el tercer mes de su Embarazo. Llegùe à su Abitacion, y la hallè descolorida, y Angustiada: el pulso debil: los Estremos frios: con mucha sed: sin haver perdido el Conocimiento, ni el habla: y quejandose de un dolor en el Vientre que no la dejava Sosegar.

Fuy informado, que la noche anterior, à cosa de las nueve, se puso à Excrementar, y estando en el Bañado, la diò un gran dolor de Repente (segun la Enferma se explicò, en sus partes y el Vientre: se tirò en la Cama, y empezò con gran deshasosiego, la binieron congojas à intervalos, especialmente si Bevia alguna cosa fria, perdio el color, se la enfriaron los Extremos, y al tiempo de la Congoja, la dava sudor frio.

Discurriendo fuese una Hemorragia, quien la havia puesto en este estado; pasè à Registrarla, y observè, que el Utero se hallava natural, con calor ygual por todas partes, no havia Efusion de sangre, ni el Utero havia adquirido mas bolumen. Esta Observacion me hizo creer que no hera Cierto el Embarazo, y crey

que su Enfermedad hera un Afecto Histerico. Con este motivo mandè buscar el Medico, y Recetè por prompto Auxilio, el Agua de toronjil Alcanforada, los polvos de piedra Bezoar Oriental, la tintura Histerica, y Jaraves de Yerba buena, y Cidra. Y una Fritura al Vientre con Azeyte de Ruda.

Fueron, uno à buscar Medico, y otro à la Botica: vino esta, antes que aquel, la di una toma, y se siguiò destravasiego y Congoja. Viendo esto, mande benir al Confesor, y quejandose tanto del Dolor, y que el pulso se yva devilitando mas, que llamaron siete Medicos, y ninguno qui so venir, y que empezava con un poco de fatiga; Recetè tres granos de extracto de Opio para tres dosis, una lavativa de Agua de Malvas, y vinierte de lino. Tomò una pildora, se Confesò, y no se le mitigò el dolor. Interrè sangrarla y

no se la manifestò Vena.

A este tiempo vino un Medico y la dispuso, el Agua de Manzanilla con el Aceyte de Dulces, y Jarave de Althea: Una Ventura con el Aceyte de Dulces, y Manzanilla, con el Balsamo de Calabaza: no diò tiempo, pues por instantes fue Agonizando, y antes de las nueve diò su Alma al Criador.

Con el Antecedente que tenia, de haverme dho que estava Embarazada, intentè hacer la Operacion Cesarea, pero tenia una Abitacion muy indecente, por cuyo motivo, para Confesarse, y Recivir los santos Sacramentos, se la pasò à òtro Quarto de la Vecindad, en el qual murio. Estavan bastantes Vecinos, y para Evitar el Escandalo, me bali de llamar otro Cirujano Acom-

pañado, diciendo que ybamos à Anato-
mizar el Cadaver, para indagar la
Causa de tan funesto Accidente, lo que
me surtio buen Efecto, porque la Ma
dre ya estava prevenida. Y quedando los
dos profesores con el Cadaver, hize la
Operacion en el lado siniestro, y habi-
endo èchо la Solucion en los Tegumen
tos Comunes, Abdomen, y Peritoneo, salió
de la Cavidad, una gran porcion de
Sangre liquida estravasada, con algunos Coagulos
todo negro.

Introduge la mano para apartar
los intestinos, y buscar el Utero, y me
halle con una bolsa membranosa, Redon
da, y con fluctuacion: y no parando la
Atencion, en que fuese la Vexiga de la
Orina, por ocupar esta la Cabidad de la
pelvis en su parte media; Rompi esta
bolsa con los dedos, y al instante salieron
las Aguas en que nada el Feto, y se de

rramaron aun por encima del Cadaver: meti la mano inmediatamente, y encontrè el Feto en este sitio, le extrajè à nro parecer vivo, y al instante le administre la sagrada fuente del Bautismo. No me parè à indagar el sitio donde havia estado adherida la placenta, porque la Concurrencia de Gentes, y la inmediacion del sitio, no dava proporcion à Comunicar nros Pensamientos; porque no llegasen à sospechar alguna cosa, y se siguiese algun Escandalo, en atencion à estar ya cumplida nuestra primer Obligacion.

Colorario. Prueva esta Observacion, que son Certissimas las Concepciones Ventrales: Que al desprenderse

el huevo del Ovario, se estancò en la Trompa, ò rompiendose esta, se derlizo al Vientre, y tomò su Adherencia à alguna de las partes contenidas de esta Cavidad, siguiendo alli los Aumentos de su formacion, hasta que su propio peso, ò algun esfuerzo violento, ò ambas causas aun tiempo obrando, (como sucedio en este caso) separaron la placenta del sitio de su Adherencia, y abiertas las bocas de los vasos, y la falta de la facultad contractiva en estas partes como en el Utero, para cerrarlas, dessaron derramar la sangre en la Cavidad, y fue la Causa de Consequencia tan funesta.

Prueva tambien: Que en semejante caso, el unico Auxilio, aunque doloroso y sumamente peligroso, hera la Operacion Cesarea, pues otro, no ès que fue se suficiente.

Prueva tambien: Que la Trompa no se hallava enteramente adherida al Ovario, ò al menos que esta padeciò solucion, y el huevo pasò por ella à la Cavidad.

Prueva tambien: Que no adhiriendose la placenta al Utero, sea interior, ò exteriormente, no aumenta este su bolumen, ni padece mutacion particular esta Entraña.

Y ultimamente prueva: La incertidumbre del Conocimiento de las causas en muchas Enfermedades, pues en este caso, los ojos y entendimiento mas linces, me parece no seran suficientes à

descubrirla, y promptamente ha
cer la Operacion Cesarea.

Es quanto tengo que de
cir en este particular. Ma
drid 7 de Junio de 1791

Fr.co Alvarez
de Quevedo

Se leyó en junta publica el dia 8 febr.o de 98.

Copia de la orn
pa. la concesion de
la pension á los
Colegiales.

Dn. Agustin Ginesta. Febro. 11 de 1798.

Censura de la Observacion q.e trata de una Concepcion Ventral.

El papel leído en la última Junta, bajo el título de observación de una concepción ventral, trata de una mujer de 19 á 20 años, robusta y de temperamento sanguíneo, que al tercer mes de su primer embarazo, habiéndose puesto por la noche en el baño, se sintió de repente atacada de un fuerte dolor en el vientre y en sus partes genitales: puesta en la cama esperimentó un gran desazonejo y congojas que repetían por intervalos, acompañados de sudor frio y pérdida de color, á que siguió el enfriamiento de los extremos. Estaba, quando la vió el observador, con estos síntomas, muy angustiosa, el pulso débil, mucha sed, continuación de dolor molestísimo en el vientre, pero conservando el conocimiento y el habla. Creyendo que este trastorno dependía de una hemorragia, pasó el observador á hacer el registro, y notó que no había en los genitales sangre alguna, que el útero estaba natural y sin aumento alguno de

volumen, y que havía un calor igual en todas partes; de que deduxó que no havía embarazo alguno, y que el mal consistía en afecto histerico, porloque receto por pronto auxilio el agua de toronjil alcanforada, ~~como~~ los polvos de piedra bezoar oriental, la tintura histerica y los xaraves de hierva-buena y cidra, y ademas una untura al vientre con azeite de ruda.

A pesar de estos remedios continuaban las quejas amargas del dolor, al paso que se iba debilitando mas y mas el pulso. Y no haviendo comparecido ninguno de siete Medicos que se llamaron, receto tres granos de extracto de opio para tres dozes; y una lavativa de agua de malva y simiente de lino. Tomo la enferma una pildora, se confesó y no esperimentó alivio alguno. Se intentó el sangrarla, pero no se pudo por no manifestarse las venas.

Un Medico que vino á este tiempo la dispuso el agua de manzanilla con el azeite de almendras dulces y el xarave de althea; una untura del mismo

azeite, el de manzanilla, y el balsamo de calabaza. pero nada de esto se le pudó administrar, pues fue por instantes agonizando, y murió à las nueve de la mañana, habiendola asistido el observador desde las cinco de la misma.

La noticia que le havian dado del embarazo le obligó à hacer la operación cesarea, que practicó en el lado izquierdo, acompañado de otro Cirujano. Cortadas las partes continentes del abdomen, salió una gran porcion de sangre líquida estravasada, con algunas coagulas; todo negro: y al ir á buscar el útero para abrirlo, se encontró con una bolsa membranosa, redonda y con fluctuacion, la qual rota con los dedos, salió las aguas en que nadaba un feto, que se estrajo inmediatamente, vivo al parecer, y capaz de recibir el agua del bautismo que se le administró.

El sexo la muger sobrera, y oculto por consiguiente su embarazo, impidió al observador indagar el sitio donde havia estado adherida la placenta, y las de-

mas particularidades que pudo haver en aquellas partes; pues iban concurriendo las gentes, y era temible un escándalo.

De esta observacion infiere el Autor que son ceritisimas las concepciones ventrales, creyendo que en este caso al desprenderse el huevo de su ovario se estancó en la trompa, ó que rompiendose esta derlizó al vientre y se adhirió á alguna de sus partes contenidas, donde fué creciendo hasta que su propio peso, ó algun esfuerzo violento, ó ambas causas juntas separaron la placenta del sitio de su adherencia, á que siguió la hemorragia mortal.

Infiere tambien de la misma que en estos casos el único auxilio, aunque doloroso y de peligro, es la operacion cesarea: que la trompa en esta muger, ó no estaba enteramente adherida al ovario, ó padeció una rotura por la qual pasó el huevo á la cavidad: que no adhiriendose la placenta al útero, sea interior ó exteriormente, este no aumenta de

volumen, ni padece mutación particular: y ultimamente, que es sumamte difícil el conocimiento de estos embarazos para pasar prontamte á la operación cesarea.

Censúra

Es sensible que el observador por los motivos q. expresa no pudiese inspeccionar atentamte el estado delas partes genitales internas, para poder asegurar mejor si esta preñez fué verdaderamte ventral, como la llama, si de una delas tubas, como da á entender en sus corolarios, ó si de un ovario; pues ahora lo único q. se puede asegurar es que la preñez fué extra-uterina, supuesto que el útero no tenia mas volumen del q. corresponde al tiempo de su vacuidad, y q. el feto se encontró en la cavidad del abdomen.

Dejando esto á parte; era tan difícil como se supone conocer el origen delos funestos accidentes q. asaltaron de repente y q. condugeron tan en breve á

la sepultura á esta infeliz víctima de sus placere
Un dolor fuerte repentino en la region donde estan si
tuados la tuba falopiana y el ovario, el qual persis
tenazmente, seguido de desazonriego, congojas; frialdad
en los extremos, perdida universal de color, sudor frio,
pulso debil y mucha sed, sin perdida de conocimiento
ni de el habla; que podia hacer sospechar en una
muger embarazada, q. conservaba en el útero todo
lo q. es propio de su vacuidad, y q. no despedia agua
amnides ni sangre alguna. Todos los síntomas era
de una hemorragia interna, y el dolor indicaba con
harta claridad el lugar en q. estaba el daño; y á vis
ta de esto nada era mas obvio q. el creer q. todo a-
quel aparato de síntomas dependia de haverse roto
alguna trompa ó ovario. El q. tenga presente la
historia de otras preñezes semejantes q. tubieron
igual fin varias veces dexaria de conocer en la prac
tica este genero de acontecimientos por los síntoma
mas espresados.

Es cierto q. los mas delos Autores, y entre ellos

Bianchi, Boudeloque, y recientemte Sabatier en su Medicina Operatoria, suponen punto menos q. imposible el conocimiento delas preñezes extrauterinas: pero, á mas de q. no nos debe imponer la autoridad, este dictámen podrá ser verdadero por log. respecto al conocimiento delas preñezes extrauterinas mientras siguen su curso, mas no por log. mira á su terminación, quando esta es la misma q. la dela observacion presente.

Bien atendido todo lo q. en ella se especifica, yo me figuro ahora, y creo me habria figurado tambien entonces, si hubiese concurrido al lance, q. el huevo fecundado salió dela trompa rota por un efecto de su excesiva dilatación, y delos esfuerzos tal vez extraordinarios q. la muger hizo para resistir de cuerpo; que es lo mismo q. si discurramos q. la preñez tubaria terminó por un parto ventral, que es log. ordinariamte sucede, y lo q. ha sin duda dado motivo á algunos para persuadirse q. todas la preñezes extrauterinas son tubarias, atribuyendo á falta

de conocimientos anatomicos el haver asegurado
otros q.e tambien las havia delos ovarios y ventrales.
Lo creeré sin dificultad q.e estas ultimas preñezes
sean con efecto rarísimas; pero no me atreveré á
negar el credito, y á tachar de poco instruidos en la
Anatomia á Bianchi, primer Catedratico q.e fué de
anatomia en la Universidad de Turin, y q.e escribió de
intento dela generacion natural y viciosa, q.e refiere
haver observado una por sí mismo; á M.r dela Roque,
que inserto una observacion de esta especie de preñez
en el Diario de Francia del año 1613, á Vieussens, Mon-
tagnes, Lizet y otros Autores de conocido merito, seña-
ladam.te en la anatomia. Y á la verdad q.e no es menes-
ter ser un gran anatomico para conocer en la inspec-
cion de un cadaver, si el feto está encerrado en un ova-
rio, ó en una trompa fallopiana: ninguna de estas par-
tes es tan pequeña, particularm.te quando contienen
ó acaban de contener un feto, que sea necesario antes
para verlas. Esto me hace admirar q.e el citado Sa-
batier, al tratar de esta materia en sus Operaciones,

se atreva á decir, q.e si las cosas se hubiesen exáminado con la debida atención por los observadores instruidos, q.e no desandose llevan delas apariencias, hubiesen sabido distinguir bien unas partes de otras, quizas todas las preñezes atribuidas á los ovarios se habrian visto ser delas trompas.

Por lo que respecta á las concepciones ventrales, son tantas y tan evidentes las observaciones q.e de ellas tenemos q.e es menester mucha temeridad para negarlas.

Un punto

Un punto mucho mas interesante q.e este, y digno de una discusion, es si en las preñezes extrauterinas, sean las q.e fuesen, conviene practicar la gastrotomia.

Es constante q.e quando se conoce la preñez del ovario ó dela trompa por los síntomas q.e acompañan á su rotura, como en el caso dela presente observacion, es indispensable abrir el vientre dela madre ya difunta, para salvar á lo menos la vida espiritual del feto, si no la temporal, no siendo muy considerables los síntomas dela hemorragia, se concibiese alguna esperanza de sal-

q.e mas no mientras aun vive, y

vax la vída á la madre, mas bien abandonandola
á la suerte q.e le prepare la naturaleza, q.e exponie
dola á las consequencias dela extraccion del feto p
medio dela operacion.

Es inegable q.e la operacion por si dista much
de ser mortal de necesidad. Pero si se considera q.e la
muger en quien se va á practicar está ya en un es
tado fatal, q.e para extraer el feto es necesario abri
el saco formado por el amnion y el corion, á q.e sigue
la efusion de sus aguas en la cavidad del vientre, q
para completar la obra es preciso soltar las adheren
cias vasculosas q.e tenga la placenta, y q.e esto quiza
no se consiguira sin ofender alguna parte interesante
delas contenidas en el vientre; tal vez nos veremos
obligados en varias ocasiones á tener por prudente mas
prudente el abstenernos de practicar semejante operac
cion.

Los anales medicos nos ofrecen varias observacione
de preñezes extrauterinas de todas clases, en las qua
les haviendo llegado el feto á su madurez, ó tal vez
sin llegar, ya se han secado y permanecido en su sitio

sin causar muy grandes molestias á la madre, ó ya se han corrompido, dando motivo á la formacion de un absceso, por cuya abertura espontanea ó artificial han salido los despojos dela putrefaccion. Y en su vista parece q.e es de nuestra obligacion contentarnos con ser espectadores dela naturaleza, ó álo mas tener la oficiosidad precisa para ponerla en estado de superar las molestias que pueden acarrear estas preñezes en su larga duracion, obrando diversam.te conforme álos accidentes q.e se vayan manifestando.

Sé muy bien q.e la mayor parte delos Autores q.e tratan de esta materia aconsejan la gastrotomia, q.e mejor podriamos llamar cesarea, supuesto q.e á mas delas paredes del vientre, se corta la bolsa en q.e esta encerrado el feto; pero no sé q.e ninguno cite hechos practicos q.e comprueban la bondad de su doctrina. Y asi, reuniendome en este punto, dixe q.e no haciendo ninguna observacion de gastrotomia practicada con feliz suceso, y siendo muchos los casos en q.e dexando el feto en su sitio, sobrevivieron por largo tiempo las madres, debemos en general abstenernos de practicar la operacion.

Constando por repetidos hechos q.e las mas delas preñezes tubarias terminan desgraciadam.te entre los dos y cinco meses, rompiendose la trompa, y dando motivo á una hemorragia interna: ¿ quando tuviesemos indicios de q.e hay alguna de estas preñezes, no podriamos emplear algunos medios para impedir q.e la muger experimentase esta fatalidad? Yo creo q.e para esto puede ser útil todo lo q.e sea capaz de oponerse al pronto incremento del feto, aflojar el texido delas trompas, y apartar de ellas toda violencia; y así serian del caso la dieta, las sangrias, las bebidas diluentes, los baños generales y particulares, el exercicio muy moderado, tener el vientre libre, y el evitar todo esfuerzo.

Si á beneficio de estos medios, ó por un efecto delas providencias que supo tomar por si misma la naturaleza, el feto llegase á ser de todo tiempo, y experimentase entonces la muger dolores de parto, siendo imposible, ~~que este se verifique~~ este podriamos vernos obligados á recurrir á la operacion; y este será quizas el unico caso en q.e necesariam.te la pidan las preñezes tubarias.

Antes de concluir este escrito, seame permitido

manifestar la admiración q. me causa el q. la
natura espontanea delas trompas fallopianas ocu-
padas por un feto se hayan visto ser siempre mortal,
quando tenemos varios exemplos de iguales roturas
del útero felizmente curadas. Ó la verdad, no entien-
do el porq. de esta diferencia entre unas y otras ro-
turas, ni no es q. consista en q. las hemorragias
del útero roto se detienen en virtud dela contracion
grande de esta entrañas despues de vaciada, y las de
las tubas persistan por falta de contracion. Y si esto
fuese, podria hallarse en la ligadura algun medio para de-
tener la sangre, y q. supliese por la falta de contrac-
cion? La ligadura aplicada al principio dela trompa,
los astringentes, los escarroticos, todo me parece insu-
ficiente y arriesgado.

Una particularidad digna de nota es la q. ad-
vierte el Autor de q. el útero no tenia mas volumen
q. el correspondiente al estado de vacuidad; pues si-
endo ella cierta, prueba no serlo en todas estas pre-
ñezes lo q. modernamte nos han dicho algunos -

Practicos, de q.e el utero á medida q.e el feto crecia, iba aumentando de volumen, aunq.e no tanto como en las preñezes uterinas, citandonos entre otras pruebas la de un utero q.e conservaba Juan Hunter en su gabinete con una preñez tubaria, el qual era mucho maior delo q.e correspondia á su estado regular, con la particular circunstancia de contener en su cavidad las menbranas deciduas, del mismo modo q.e si en ella estubiese el feto cubierto con el amnion y corion. De estas relaciones encontradas deberemos inferir q.e el utero en las preñezes de q.e se trata unas veces aumenta un tanto de volumen y otras no: variacion q.e debe tenerse presente, para q.e no fiemos mucho en el estado del utero para deducir de él si la preñez es ó no extrauterina.

Madrid 11 febr.o de 1798.

Agustin Ginesta

La Junta fuè del dictamen del Censor.

Ginesta Secr.io

Preñez extrauterina.

87 - 4 - A = n° 4

N. ~~340~~
323

Censura leida en 11 de Feb.° de 1798. N.° 154.

Por D.r Agustin Sinesta sobre una concepcion ventral.